



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Subdirección de Ejecución Fiscal
y
Fiscalización
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

05 AGO 2020
9:57 am
DIRECCIÓN DE FINANZAS

05 AGO 2020
9:35 AM

Villahermosa, Tab., a 03 de agosto 2020.
Oficio número: DF/SEFYF/2319/2020.
Asunto: Se rinde informe de multas Federales No Fiscales- Julio 2020.



C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Av. Paseo de la Sierra, número 435,
Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.
Presente.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Cooperación Administrativa en Materia de Multas Federales No Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, me permito informarle que independientemente de que durante el mes de julio 2020 no se obtuvo el cobro de multa federal, si es importante señalar que hubieron cancelaciones por haber sido pagadas las multas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como por resoluciones favorables al infractor, tal y como se muestra a continuación y de las cuales se adjuntan las documentales que sustentan la cancelación de las multas, con el desglose siguiente:

Canceladas por resolución administrativa:

- 09028/2018, Comercial Ariete, S.A. de C.V., por un importe de \$23,099.94, sentencia de fecha 13 de mayo 2019 recaída a Juicio de Nulidad con expediente número 1173/18-16-01-1 dictada por la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 08 de mayo 2018, con número de expediente 147.1S.15.09028.2018.
- 09016/2018, Comercializadora Farmaceutica de Chiapas, S.A.P.I. de C.V., por un importe de \$80,079.79, sentencia de fecha 01 de febrero 2019 recaída a Juicio de Nulidad con expediente número 5807/18-06-02-1-ST dictada por la Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 05 de junio 2018, con número de expediente 147.1S.15.09016.2018.
- 07181/2016, Abarrotes Monterrey, S.A. de C.V., por un importe de \$89,400.96, sentencia de fecha 31 de enero 2019 recaída a Juicio de Nulidad con expediente número 993/18-26-01-5 dictada por la Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 23 de diciembre 2016, con número de expediente 147.1S.15.07181.2016.

Cancelada por estar pagada:

- 098/2020, Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de C.V., por un importe de \$506,940.00, pagada con fecha 05 de marzo 2020 mediante deposito bancario con número de operación 444711552661 en Banco HSBC México, dentro del expediente COS/SERS/098/2020.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Subdirección de Ejecución Fiscal

y

Fiscalización

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas

H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco

Elaboró

Lic. J. Francisco Zavala Morales
Jefe de Departamento de Control y Seguimiento del
Procedimiento Administrativo de Ejecución

Revisó

C.P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización

- c.c.p. C.P. César Castro León.- Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización adscrita a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro.
- c.c.p. Lic. Pedro Trinidad Romero Cano. - Director Técnico de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo/Minutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD